CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USURIOS

No. CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.
Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito en este formato, con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio , para efecto de pólizas en caso de un accidente solo cubren los que están en el listado.

Registrar las siguientes Siglas para identificación (**R** Registro civil) (**TI** tarjea Identidad) (**P** pasaporte) (**CC** Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	CONTACTO LIDER DEL GRUPO
Karen yulieth rivera	1037236734	
Sara Montoya	1037663973	
Claudia Montoya	43867130	
Juanita Montoya	1038867238	
Santiago Montoya	1038262416	
Blanca arcila	42871835	
Miguel Echeverría	1038869239	
María arcila	43874655	
Stiven arcila	1037656259	
Juan Rendón	1026132932	
Isabela cifuentes	1000757683	
Ana Sofía hemos	1036452171	